

RESOLUCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA CUBRIR LA UNIDAD
DE CONTROL INTERNO EN EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A.
(en adelante EPGASA)

En cumplimiento de lo establecido en el Anuncio publicado en BOJA nº 87 con fecha 10 de mayo de 2017, por el que se realiza convocatoria pública para la cobertura del puesto de trabajo de la Unidad de Control Interno de EPGASA, una vez verificada la adecuación de los perfiles presentados en relación al puesto de trabajo y obtenida la conformidad de la Intervención General de la Junta de Andalucía tal y como se establece en el artículo 94.7 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública, la Directora Gerente

RESUELVE

Asignar la plaza vacante de Responsable de Control Interno y Evaluación de EPGASA, a la candidata D^a María de los Ángeles de la Torre Parra.

LA DIRECTORA GERENTE

Rosa María Castillejo Caiceo



11 de julio de 2017